

## Trámite ó Servicio

### EXHUMACIONES

#### ¿Qué es?

Es el cobro que se realiza por la exhumación de restos áridos después del termino de ley o prematura después del plazo vencido.

#### Fecha de actualización

ABRIL 2021

#### Fecha de vigencia

2021

#### Tiempo de respuesta

TRES DÍAS HÁBILES

#### ¿Quién solicita?

CIUDADANÍA/INTERESADO

#### ¿Quién lo otorga?

ADMINISTRADOR DEL PANTEON

#### Modalidad del Trámite o Servicio

PRESENCIAL

#### Costos del Servicio o Tramite

- Para exhumaciones. \$264.00 (DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)
- Exhumaciones después de transcurrido el término de Ley. \$182.50 (CIENTO OCHENTA Y DOS PESOS 50/100 M.N.)
- Exhumaciones de carácter prematuro cuando se hayan acreditado los requisitos legales necesarios. \$888.00 (OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS)

#### Requisitos

La documentación solicitada se presentará en copia la cual es la siguiente:

- Credencial de elector del interesado y/o titular
- Copia de orden de inhumación (si es que ha vencido el termino de 7 años), refrendo oficial o título de perpetuidad
- Escrito o documento oficial que justifique los motivos por los cuales serán exhumados los restos si es que estos serán trasladados o cremados
- Pagos al corriente en caso de adeudo.

## Trámite ó Servicio (procedimiento)

- Se presenta la documentación en copia y oficio donde solicita la búsqueda.
- Se expide orden de pago por exhumación (se realiza el pago en las cajas del Registro Civil)
- Una vez realizado el pago procede a realizar la exhumación de los restos.
- Si los restos son trasladados se hace la anotación en los libros correspondientes, sustentando que dichos restos ya no se encuentran bajo el resguardo del Panteón Municipal.

## Información importante (fundamento jurídico-administrativo de la existencia del Trámite ó Servicio)

Ley de Ingresos del Municipio de Tehuacán para el ejercicio fiscal 2021, capítulo VI, artículo 22, fracción III, inciso b), fracciones IV, V.

## Domicilio del área que proporciona el servicio o tramite

Calle 19 Poniente Numero 201 Colonia Purina C.P. 75680 Tehuacán, Puebla

## Teléfono y Horario de Atención

Teléfono de oficina 238 38 20358 día de atención de lunes a domingo horario de 8:00 am a 16:00 pm

## Reportar anomalías o quejas, en la prestación del servicio

Contraloría Municipal del Honorable Ayuntamiento de Tehuacán, Puebla.  
Edificio José María Morelos y Pavón | Reforma Norte No. 614 | Colonia Buenos Aires |Tehuacán, Puebla |C. P. 75730.  
Teléfono número: 238 380 3501  
Correo: [contraloria@tehuacan.gob.mx](mailto:contraloria@tehuacan.gob.mx)